



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES			
CÓDIGO DEL PUESTO	46-313-12201-N2002-43		 Comisión Nacional de Hidrocarburos
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS Y CONFIGURACIONES		
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	NO LE APLICA		
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Comisión Nacional de Hidrocarburos		
RAMA DE CARGO	Informática		
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES	ADMINISTRATIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES		CODIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO 46-313-11301-CFL3100001-17
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN		
ESTABLECER Y ADMINISTRAR EL REPOSITORIO DE CONFIGURACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN EL QUE SE INTEGRAN LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y SUS COMPONENTES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN FUNCIONAL Y TÉCNICA DE LOS MISMOS Y LA RELATIVA A LOS DIVERSOS AMBIENTES Y ARQUITECTURAS TECNOLÓGICAS, COMO ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU ACCESO A LOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CUANDO ESTOS ASÍ LO REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN DEL PROCESO RESPECTIVO.			
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	NORMATIVIDAD APLICABLE	
1	IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE CONFIGURACIONES PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE SERÁN ADMINISTRADOS PARA DEFINIR LA ESTRUCTURA DE DATOS QUE REQUERIRÁ EL REPOSITORIO DE CONFIGURACIONES.	Art. 46, fracc. VII	
2	ELABORAR UN PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN EN EL REPOSITORIO DE CONFIGURACIONES PARA REGISTRAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.	Art. 46, fracc. VII	
3	CONSOLIDAR ACCIONES DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REPOSITORIO DE CONFIGURACIONES CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.	Art. 46, fracc. VII	
4	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO, TANTO DE LOS SERVICIOS PROVISTOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE LA COMISIÓN COMO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE MEDIR DICHO CUMPLIMIENTO Y REALIZAR LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, CORRECCIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS.	Art. 46, fracc. XV	
5	REVISAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CUENTE CON LOS PROCESOS APROPIADOS PARA OBTENER, ANALIZAR, ALMACENAR Y COMPARTIR EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS RECOMENDACIONES QUE ASEGUREN DICHO PROCESO.	Art. 46, fracc. XI	
6	PLANEAR, SUPERVISAR Y CONTROLAR LA LIBERACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y/O VERSIONES DE SOLUCIONES EN AMBIENTES DE PRUEBA, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.	Art. 46, fracc. III	
7	RECOMENDAR ACCIONES PARA CONFORMAR EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, CON OBJETO DE ELEVAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL TÉCNICO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO OPERE LOS SERVICIOS Y EJECUTE LOS PROYECTOS CON LOS ÚLTIMOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y MEJORES PRACTICAS INTERNACIONALES.	Art. 46 fracc. XIV	
8	ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LOS RIESGOS OPERATIVOS Y LAS FALLAS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	Art. 46 fracc. XIX	
9	PROMOVER LA GENERACIÓN EFICAZ DE LA INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN Y PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS QUE PERMITAN COMPARTIRLA INTERNAMENTE, CON EL OBJETO DE MEJORAR SUS ACTIVIDADES.	Art. 46, fracc. IV	
10	ELABORAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EJECUTAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD FEDERAL VIGENTE EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	Art. 46, fracc. X	
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.			
TIPO DE RELACIÓN: <input type="text" value="INTERNAS"/>			
Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?			
Interactúa internamente con las diferentes áreas de la comisión nacional de hidrocarburos para el cumplimiento de los asuntos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.			



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<i>Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto</i>	
Característica de la información:	LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO	
Trabajo técnico calificado.	
Trabajo de alta especialización.	
Retos y complejidad en el desempeño del puesto	
<i>Explicar brevemente la elección de los aspectos.</i>	
<p>Trabajo de técnico calificado: el puesto requiere aplicar herramientas, técnicas y métodos para el análisis de riesgos, procesos, sistemas y proyectos. Trabajo de alta especialización: el puesto requiere conocimientos técnicos avanzados en materia de infraestructura, redes y seguridad de la información. Retos y complejidad en el desempeño del puesto: son factores importantes para llevar a cabo la configuración y gestión de los recursos relacionados con tecnologías de la información y comunicaciones para el desempeño de las actividades en las diversas áreas de la comisión.</p>	
Debe declarar situación patrimonial.	Si
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE:	TITULADO
<i>Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.</i>	
ÁREA GENERAL	Catálogos
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	COMPUTACION E INFORMATICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INFORMATICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	SISTEMAS INFORMATICOS
II. EXPERIENCIA LABORAL	
<i>Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.</i>	
MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:	4
ÁREA GENERAL	Catálogos
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	SISTEMAS INFORMATICOS
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS	
<i>En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.</i>	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	No
FRECUENCIA:	
CAMBIO DE RESIDENCIA:	No
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO
PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO	NINGUNA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NINGUNA
--	---------

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES		
	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1	Intermedio	Trabajo en Equipo
2	Intermedio	Liderazgo
3	Intermedio	Orientación a Resultados

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Intermedio	Nociones generales de la Administración Pública Federal
<input type="checkbox"/>	Intermedio	ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias (Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2014, Última reforma publicada DOF 04-02-2016)
<input type="checkbox"/>	Básico	Proceso y Prospectivas del Sector Energético
OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.		

INGLES BÁSICO

NOMBRE Y FIRMA	
<input type="text"/> OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	<input type="text"/> JEFE INMEDIATO
<input type="text"/> ESPECIALISTA	<input type="text"/> DGRH o EQUIVALENTE
FECHA DE APROBACIÓN	<input type="text"/> día/mes/año.

Exclusivo para la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

<input type="text"/> Firma: CGOVC	<input type="text"/> Firma: Oficial Mayor
---	---